

# CUENTA PÚBLICA 2014

## Superintendencia de Seguridad Social

Claudio Reyes Barrientos

Superintendente de Seguridad Social



## ¿Por qué hacemos Cuenta Pública?

- **Mandato Legal**
- **Principio de Transparencia**
- **Cercanía**
- **Participación Ciudadana**
- **Auditoría Social**



## ¿Quiénes somos?

- **Institución fiscalizadora autónoma del Estado**
- **87 años de existencia**
- **Personalidad jurídica y patrimonio propio**
- **Dotación de personal**
- **Presencia en 9 regiones**



- **Dos Intendencias:**
  - ✓ **Beneficios Sociales**
  - ✓ **Seguridad y Salud en el Trabajo**
- **A fines de 2014 fueron designadas sus autoridades superiores por Alta Dirección Pública.**



## Hitos 2014

- **Aporte Familiar Permanente**
- **Implementación de la Ley que modifica la estructura orgánica**
- **Mejoras en atención ciudadana**
- **Devolución de pagos en exceso de créditos sociales CCAF**
- **SUSESO – ISTAS 21**
- **Avances en licencia médica electrónica**



## Mandato Presidencial

“Debemos avanzar hacia una **cultura que previene, controla y reduce los riesgos laborales**, implementando una Política Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo, que incorpora activamente a los actores y **moderniza la institucionalidad**”.

**Programa de Gobierno  
Michelle Bachelet  
2014-2018**



# Nueva Visión

Cambio del **rol del Estado**:

Subsidiario



Proveedor y garante de derechos

Segmentado



Integrado

Promotor de normas



Promotor de beneficios

*Así acercamos las instituciones a la ciudadanía*

# Modernización

- Modernización no es solo tecnología
- Cambio de mirada con sentido ciudadano
- Velar por los derechos ciudadanos
- Velar por la probidad y transparencia
- Fortalecer el concepto de servicio público
- Intersectorialidad



## Modernización

- Es poner al ciudadano en el centro de nuestro accionar.
- Implica mirar y repasar los procesos con una lógica de cliente/ciudadano.
- Tenemos que posicionarnos como entidad de la seguridad social y dar a conocer qué hacemos.



# El Tubo



CANALES

FÁBRICA

# El Tubo Humano



# Ejes que sustentan la Modernización

Visibilidad

Calidad

Certidumbre

Cercanía



*¿Qué hemos  
hecho en estos  
cuatro ejes?*



# Visibilidad

- Unidad de Educación en Seguridad y Salud en Trabajo
- Unidad de Estudios y Estadísticas
- Unidad de Relaciones Internacionales
- Excelencia presupuestaria
- Informe Anual
- Fortalecimiento de la Unidad de Comunicaciones



## Comunicaciones

- **Visibilidad mediática.**
- **Presencia segmentada en grupos de interés.**
- **Campañas orientadas a soluciones para Pensionados Básicos Solidarios.**
- **Devolución de excesos en créditos sociales.**
- **Estadísticas de accidentabilidad laboral**



## Accidentes laborales fatales caen 19% al primer semestre

### Licencias médicas falsas: 67 médicos sancionados en últimos dos años con multas por \$68 millones

### Días perdidos por patologías laborales más que triplican los accidentes del trabajo

## Negocios

### Días perdidos por patologías laborales más que triplican los de accidentes del trabajo

- ▶ En promedio, los días no trabajados por cada enfermedad profesional diagnosticada fueron 63,3 en 2014.
- ▶ Mientras, la media de las jornadas perdidas por cada accidente en el trabajo llegaron a 18,1.

Claudio Reyes Rojas

La tasa de accidentabilidad laboral en Chile ha ido en descenso. El cuarto semestre, entre 2011 y 2014, de 5,5 a 4 por cada 100 trabajadores. Lo mismo se observa en la tasa de mortalidad por accidentes del trabajo, que en igual lapso cayó un punto a 4,5 por cada 100 mil funcionarios. Las cifras son positivas. No obstante, hay otras en el Informe Anual de Estadísticas de Seguridad y Salud en el Trabajo, de la Superintendencia de Seguridad Social (Suseso), que pueden resultar inquietantes.

Una, por ejemplo, dice relación con el incremento de los días no trabajados por cada accidente laboral, que en promedio se elevaron de 14,4 a 18,1 en los años consignados. El avance es mayor en el caso de jornadas perdidas por cada diagnóstico de enfermedad profesional, que pasaron de 39,8 a 63,3, más que triplicando en 2014 al desinistros del trabajo.

La pregunta obvia es: ¿qué hay detrás de esos números? Si bien se observa una reducción del número de casos de patologías calificadas como de origen laboral en las que el trabajador está impedido de asistir a sus funciones, la cantidad de aquellos aceptados como tales son los que revis-

ten mayor gravedad, dice el reporte de la Suseso. Por lo tanto, se da el efecto de incrementar el número de jornadas con subsidio por incapacidad temporal.

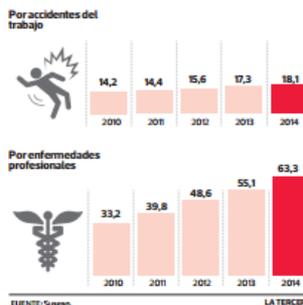
"Antes, cuando uno se accidentaba y se quebraba una pierna, le ponían un yeso y pasaba algunos días hospitalizado. Hoy no, simplemente le ponen una bota plástica que protege y se puede trabajar. Hay razones de mayor tecnología médica que implican que la hospitalización sólo se concentre en los casos más graves y complejos", dice Claudio Reyes Barrientos, titular de la Suseso. Añade: "Son las enfermedades más graves, las más complejas, las que están generando una mayor cantidad de días perdidos".

Coincide Cristina Bustos, jefa de salud curativa de la Asociación Chilena de Seguridad (Achs). El mayor acceso a tecnologías y a equipos médicos especializados derivó en que muchos pacientes que antes fallecían, en la actualidad sobreviven, y eso es a costa de esfuerzos terapéuticos y días invertidos en su recuperación, manifiesta.

Otra razón, agrega, es que la población mayor de 65 años que aún trabaja pueden padecer enfermedades de base que complicarían la resolución de un accidente.

#### TRABAJADORES Y LICENCIAS MEDICAS

Número promedio de días perdidos por cada accidente del trabajo y por cada enfermedad profesional diagnosticada.



FUENTE: Suseso.

LA TERCERA

Reyes plantea que, además, hay una incidencia derivada de la composición del ítem patologías profesionales, porque no obstante las dolencias osteomusculares continúan liderando con un 38% del total, hay un avance de aquellas de carácter mental (20%). "Esas son de larga duración y se prolongan; las licencias se repiten una tras otra", consigna.

"Le estamos prestando mucha atención a lo osteomuscular y mental", destaca Reyes, pues siempre es difuso el momento y la causa que origina una dolencia psicológica. Por lo tanto, también es difícil atribuir a una patología mental a circunstancias puramente laborales. Por ello, explica, el gobierno ha creado mesas de trabajo con el Ministerio de Salud, la CUT y mutuales, para elaborar

#### MÁS TECNOLOGÍA

Las enfermedades más graves son las que generan un aumento de días perdidos. Esto, porque la mayor tecnología y la especialización de los equipos médicos implican que la hospitalización se concentre en los casos más complejos. También incide en el aumento el que la población mayor de 65 años que aún trabaja puede padecer enfermedades de base que compliquen un posible accidente.

#### EN CIFRAS

# 20%

de las patologías profesionales son mentales. Los trastornos ansiosos y la depresión son las principales.

protocolos comunes de evaluación y así "evitar la permanente tensión que hay entre la calificación de origen laboral y común".

¿Y la prevención? Como sea, el objetivo estatal y privado es instaurar una cultura de la prevención, tanto de accidentes como de patologías profesionales. También lo es en el sector privado,

que ha debido adaptarse al marco regulatorio donde, entre otros ejemplos, destacan las exigencias de herramientas preventivas a las empresas que operan en régimen de subcontratación, como la creación de departamentos de prevención en fauna, comités paritarios de fauna y sistemas de gestión de seguridad en el trabajo, señala Arturo Cares, gerente de prevención de la Achs.

"Esta cultura de seguridad se traduce en que cada vez son más las empresas que reconocen la importancia de la seguridad como elemento clave para su sustentabilidad y adquieren conciencia que un accidente laboral no sólo afecta a sus trabajadores, sino que a la productividad", expone Cares.

El gobierno, en tanto, estudia cambios a la legislación vigente. El foco es, precisamente, avanzar hacia una cultura de la prevención y a premiar esa variable más que a sancionar los siniestros. Pero no todo es un asunto de leyes. De acuerdo al titular de la Suseso, este año se le antoñó peso al gasto que deben realizar las mutuales en investigaciones clínicas, pasando de 1% a 2,5% de su presupuesto. "En eso entran las enfermedades mentales como uno de los temas a ser analizados con forma prioritaria", dice.

### Sanción ética

El Colegio Médico se comprometió a que los casos de médicos sancionados por otorgar licencias sin fundamento, puedan ser elevados al Tribunal de Ética del

# Visibilidad

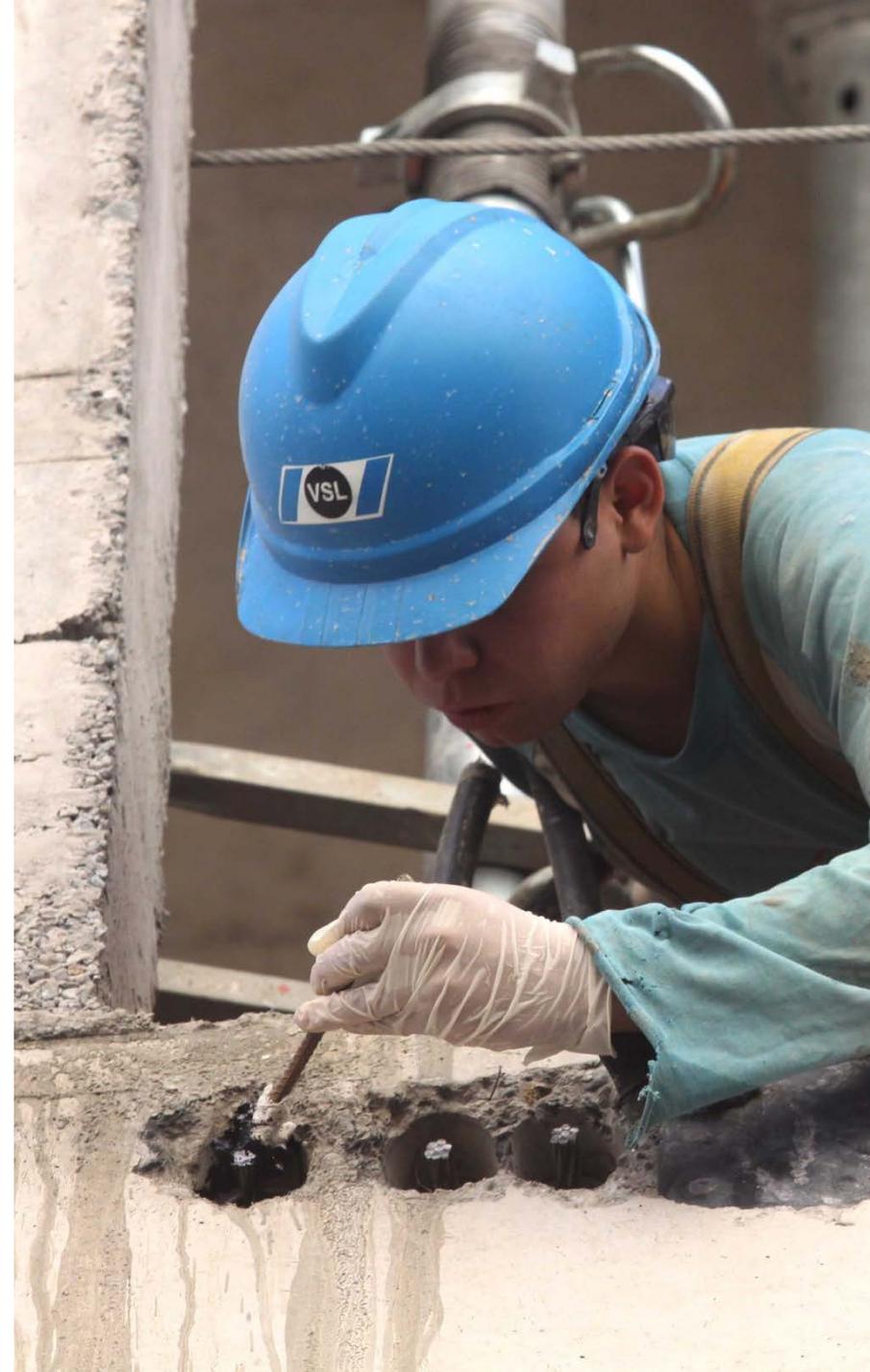
Nuevo enfoque en la Fiscalización:

- Unidad de Medicina del Trabajo
- Norma de Gobierno Corporativo de las CCAF
- Normas a Auditores Externos
- Mayor claridad de los dictámenes
- Acción proactiva ante las denuncias
- Aumento de sanciones



# Calidad

- Inicio de programa de Reingeniería de Procesos con BID/Hacienda.
- Acceso al maestro de las licencias médicas para la resolución de reclamaciones y mejorar relación con FONASA (Punto de Red).
- Mecanismo eficiente de retorno de Información de Central de Riesgos e Información sobre Endeudamiento en Cajas de Compensación de Asignación Familiar.



# Calidad

- Convenio para acceso en línea con el Registro Civil.
- Reprogramación de créditos sociales de Pensionados Básicos Solidarios en las CCAF.
- Trabajo intersectorial



# Certidumbre

- **Protocolos con diversos actores en la calificación de enfermedades de origen profesional.**
- **Ampliación del monto destinado a estudios sobre enfermedades profesionales y definición de los temas.**
- **Fiscalización conjunta con Dirección del Trabajo y las SEREMI de Salud.**



# Certidumbre

- Mesa de trabajo con Salud (Ministerio de Salud, Superintendencia de Salud, FONASA, Instituto de Salud Pública).
- Mesa de Trabajo con Mutuales.
- Mesa de Trabajo con Cajas de Compensación de Asignación Familiar.



# Cercanía

- Apertura de cuatro nuevas agencias regionales en conjunto con Superintendencia de Pensiones.
- Uso de mecanismo de audiencias remota.
- Nueva Página WEB institucional ([www.suseso.cl](http://www.suseso.cl))





Superintendencia  
de Seguridad  
Social

Gobierno de Chile

Inicio

Acerca de SUSESO

Fiscalización

Estadísticas

Archivo Legal

Publicaciones

Reclamos

Sala de Prensa

Contacto

## Últimas Noticias



# CONTÁCTANOS

Centro de Llamados  
(056) 226204400 - 226204500

Revisa nuestras Oficinas y  
Sucursales en el país

27 de Enero de 2015

Si desea contactarse con nosotros, realizar  
consultas, o preguntar acerca del estado de su  
trámite, utilice alguna de las siguientes vías de  
comunicación:

Me gusta

Compartir



Twitter



Busca en las noticias de SUSESO

Ej: Licencias Médicas



Repactación de  
**Créditos Sociales**  
Pensionados Básicos Solidarios



Aporte Familiar  
Permanente

Beneficios  
Sociales



Seguridad y Salud  
en el Trabajo



# Cercanía

- Asignación de ejecutivos a grupos de ciudadanos en sus denuncias (ejecutivos de cuenta) y apoyando los procesos de negociación colectiva.
- Hemos estado en Antofagasta e Iquique, prontamente en Valparaíso, Valdivia y Copiapó.



*Estamos haciendo  
un importante  
cambio cultural*



¿Qué estamos pensando hacer en el 2015 en estos cuatro ejes?



# Visibilidad

- **Seminarios Internacionales**
  - Salud Laboral y Genero (11/6)
  - Prevención e incorporación de personas discapacitadas y personas mayores al trabajo (septiembre).
  - Stress Laboral
- **Nuevos Estudios y Estadísticas**
- **Cambios normativos que facilitan el acceso a la prevención.**
- **Medir la visibilidad**



# Visibilidad

- Acceso a **ISTAS 2.0**
- Participación en seminarios internacionales (Prevencia, AISS, ORP).
- Cliente Interno
- Nuevo Edificio Institucional
- Estrategia Comunicacional
- Ampliación del trabajo de la Unidad de Educación en Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Presencia Regional



# Calidad

- Inicio del Programa de Reingeniería de Procesos con el Ministerio de Hacienda y BID.
- Desarrollo de aplicativos para acceder a información de Licencias Medicas (modalidad electrónica).
- Sistema de consulta de datos personales.



# Calidad

- Reducción de Procesos de evaluación de denuncias simples en Ley 16.744 y en Licencias Médicas (Fast Track).
- Proyecto de Nueva Ley de Planta.
- Perfiles de Cargos
- Presupuesto 2016



# Certidumbre

- Desarrollo de Capacitación conjunta con la DT en materias de Fiscalización, con el apoyo de la OIT.
- Resultados de las Mesas de Trabajo y confección de Protocolos con MINSAL.
- Resultados de los procesos de Fiscalización.
- Emisión de nuevas normativas que regulen la relación de los organismos fiscalizados y la ciudadanía.
- Propuestas de modificación de la Ley 16.744, apoyada con estudios actuariales.



# Cercanía

- **Certificación como el primer servicio público en obtener la ISO de Género.**
- **Propuesta de proyecto de ley para la ampliación de la cobertura de las CCAF a las trabajadoras de casa particular.**
- **Iniciaremos los procesos de audiencias remotas con regiones, caminando hacia una atención más integral.**



# Cercanía

- Trabajo con Grupos Prioritarios: tercera edad, discapacidad y población migrante.
- Desarrollo de conceptos sobre Pueblos Originarios y Seguridad Social según mandato del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo.
- Investigación aplicada



# Nuestro Horizonte



# Muchas Gracias

